

APRUEBA PARTICIPACIÓN DE CONCEJAL,
AL SEMINARIO “ TALLER DE
ACTUALIZACIÓN DE LEYES ATINGENTES A
LA FUNCION DE LAS AUTORIDADES
MUNICIPALES” A REALIZARSE EN LA
CIUDAD DE SANTIAGO.

LOTA, 11 de abril de 2016.-

DECRETO N° 6081

Vistos:

Invitación dirigida al Alcalde y Concejales,
Por Gestión Global, capacitación, para participar en el Seminario “ Taller Actualización de Leyes Atingentes a la Función de las Autoridades Municipales” según consta en **Memo 2591** de Sr. Alcalde (S) de fecha 08.04.2016, que autoriza viaje al Sr. Concejales Luis Ceballos, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a participar al Sr. Concejales Sr. Luis Ceballos, en Seminario “Taller de actualización de Leyes Atingentes a la Función de las Autoridades Municipales” a realizarse en la ciudad de Santiago, los días 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de Abril del año en curso.

2.- Dicho Concejales, Viajará en Bus
Ida y Vuelta, a la ciudad de Santiago.

3.- Para tal cometido proporcionase viatico completo por los días 18, 19, 20, 21, 22 y viatico parcial 40% del día 23/04/2016 para cubrir gastos de alimentación y alojamiento de acuerdo a montos que le corresponde al Sr. Alcalde, por iguales conceptos, mas gastos de traslado los cuales estarán sujetos a rendición de cuentas, además en este caso debe considerarse el costo de la inscripción.

4.- La aplicación del presente Decreto, tendrá un gasto aproximado de \$849.202.- (\$414.202 viáticos, \$35.000 Traslados y \$400.000 Inscripción) por conceptos de viático y gastos de traslado, los que serán solventados por esta Municipalidad.

5.- Los gastos que demanda el presente decreto se imputarán a la cuenta presupuestarias, 21-04-003-002 “Gastos por comisión y representación del Municipio” 22-08-007 Pasaje, Fletes y bodegajes, y 215-22-11-002 cursos de capacitación, del presupuesto municipal vigente al año 2016.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE
EN PAG. WEB, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-


RÓDRIGO MATUS ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
ALCALDE (S)


V°B° DIRECCION CONTROL

Distribución:

- DAF
 - Enc. De Egresos
 - Dirección de Control
 - C.c. Oficina de Transparencia Pag. Web
 - C.c. Oficina de Concejales
 - Archivo Secretaría Municipal (2)
- JMAB/RMA/jdc.-

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 86
Fecha: 12-04-2016